



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 027

Fecha De Publicación: 16 DE FEBRERO 2022– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso-
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320060029800	MONICA MARCELA BARRIOS CRUZ	MAURICIO PULIDO CORRAL	ALIMENTOS	15-02-2022	16-02-2022	ENTERESE	
7300131100031997494400	MILEYDY TOLEDO BLANCO	ARBHEY HUMBERTO CERON PAJA	ALIMENTOS	15-02-2022	16-02-2022	REQUERIMIENTO	
73001311000320140036200	EDGAR CAPERA ALAPE	LEIDY GARCIA BEDOYA	ALIMENTOS	15-02-2022	16-02-2022	COMUNICACION	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320190025500	HENLLY JULIANA NULEZ QUEVEDO	EDWIN FERNEY PEÑA GARCIA	ALIMENTOS	15-02-2022	16-02-2022	INSTAR A LA ACTORA	
73001311000320210026300	BERNARDA ROJAS JARAMILLO	HEREDEROS DE RUBIELA SAAVEDRA RENGIFO	UNION MARITAL DE HECHO	15-02-2022	16-02-2022	NOMBRAR CURADOR	
73001311000320220002700	CIELO HELENA GUAYARA MONROY	GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES	SUCESION	15-02-2022	16-02-2022	RECHAZAR DEMANDA	
73001311000320220003100	CONSTANZA HERNANDEZ DEVIA	HEREDEROS DE JULIAN ANDRES SIERRA NARANJO	UNION MARITAL DE HECHO	15-02-2022	16-02-2022	ADMITIR DEMANDA	
73001311000320220003200	YURY CONSTANZA GENERA GONZALEZ	DIEGO FERNANDO SANCHEZ ALMONACID	DIVORCIO	15-02-2022	16-02-2022	RECHAZAR DEMANDA	
73001311000320220003300	FANNY YAMILE YEPES CIFUENTES	FANNI CIFUENTES DE YEPES	SUCESION	15-02-2022	16-02-2022	RECHAZAR DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA